



Corte de Valparaíso posterga para el 4 de marzo el desalojo en toma viñamarina de Lajarilla



Desesperados se encuentran los pobladores de la **toma de Lajarilla**, en la parte alta de Viña del Mar, ante la orden de desalojo emanada por la justicia hace algunos días. No obstante, este miércoles tuvieron un pequeño respiro, pues la Corte de Apelaciones acogió una solicitud del Municipio de la alcaldesa Macarena Ripamonti para **postergar la fecha del procedimiento**, contemplado inicialmente para este sábado 22 de febrero. De esta manera, en el documento firmado por el tribunal de alzada porteño –al que pudo acceder Pu-

ranoticia.cl– se confirma que **el operativo se llevará a cabo ahora el día martes 4 de marzo, a contar de las 9:00 horas. "Se reprograma la diligencia de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública para el día 4 de marzo de 2025 a las 09:00 horas"**, indica el documento judicial. La Corte de Apelaciones explicó que la decisión se tomó atendido el mérito de los antecedentes expuestos, en relación a las **reuniones sostenidas con la Prefectura de Carabineros y el Municipio de Viña del Mar, las dificultades para llevar a cabo el desalojo y existiendo acuerdo entre las partes involu-**

cradas. "Teniendo además presente las anteriores presentaciones realizadas por Carabineros y la Municipalidad, se hace lugar a lo solicitado", agrega el tribunal. Tras el dictamen, se puso en conocimiento de esta decisión a la Mu-

nicipalidad de Viña del Mar, a la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al Ministerio de Bienes Nacionales, al Ministerio de Desarrollo Social y a Carabineros de Chile, para los fines pertinentes.

nicipalidad de Viña del Mar, a la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al Ministerio de Bienes Nacionales, al Ministerio de Desarrollo Social y a Carabineros de Chile, para los fines pertinentes.